

12. CONTRATOS

12.1. INFORMACIÓN GENERAL

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo determinado en los Estatutos de la Fundación y en relación con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, corresponde a la Gerente de la Fundación las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y resto de contratos.

DATOS DE CONTACTO:

Dirección Postal:
C/ Primero de Mayo, nº. 12 – 2º. Drcha.
35002 - Las Palmas de Gran Canaria
Las Palmas
País: España
Email: gerencia@fucas.org
Teléfono: 928 43 03 46
e-mail: economia1@fucas.org

Fecha de Actualización: 31 de diciembre de 2025.

Periodicidad: semestral.